



18 de Julio de 2021 N° 409

www.cgtrtve.org

cgt@rtve.es

www.cgtrtve.org

[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78

PACTO DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2021

OPACIDAD EN LOS PACTOS DE RODAJE

La dirección de Recursos Humanos sigue sin publicar los pactos de rodaje y memorias correspondientes en la intranet, tal como ya les hemos solicitado por escrito y en cada reunión sobre los pactos acontecidos en el presente año. Ni siquiera nos envían los propios pactos firmados en el caso de que rechacemos aceptar las condiciones impuestas. En realidad, siempre van a tener a otras secciones sindicales mayoritarias dispuestas a aceptar condiciones que si muchos de los profesionales las conociesen previamente, no las admitirían.

En nuestra web esta disponible la [memoria del pacto y la versión definitiva firmada](#), la cual no hemos recibido ni por parte de la presidencia del CI ni de la Dirección de RRHH.

CGT NO FIRMA

Además de la flagrante falta de transparencia en la información, CGT hemos dicho que no firmamos porque las jornadas son demasiado largas, porque no se asegura el descanso obligatorio entre jornadas y porque serán 23 días de trabajo continuo en circunstancias excepcionalmente adversas.

Hay que buscar nuevas formas de cubrir eventos que supongan un mejor reparto del trabajo. Es evidente la falta de personal, sobre todo en las áreas técnicas. Sin embargo, semanalmente se efectúan contrataciones eventuales y en prácticas en otras áreas sin las mismas perentorias necesidades. Si a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras no se le facilita un dimensionamiento real de cada dirección y de cada unidad (siempre y cuando este exista), no hay elementos de valoración suficientes para justificar la incapacidad de asumir más producción y sobrecargar a lxs trabajadorxs con más horas extra y más funciones.

Seguimos a la espera del pronunciamiento del Tribunal Supremo sobre la obligatoriedad de la Corporación en suministrarnos una Relación de Puestos de Trabajo. CGT lo denunció hace tres años. La Audiencia Nacional nos dio la razón pero la anterior dirección provisional prefirió presentar un recurso antes de realizar este ejercicio de transparencia tan imprescindible.

COMPENSACIONES ECONOMICAS EN BOLSA ARBITRARIA

Respecto a la negociación del pacto de la Vuelta ciclista del pasado año, la Dirección planteó aumentar las cantidades individuales a percibir, eliminando un reparto concretado en la bolsa de anteriores ocasiones. También propusieron la compatibilidad del pacto con la percepción del complemento del fin de semana. Así se regularía un reparto equitativo de los 58.406 euros sin conocer nombres y apellidos de las personas en el operativo.

Por supuesto, el bloque mayoritario de UGT - SI no estaba dispuesto a perder una bolsa económica en las que puedan determinar las cantidades individuales a percibir una vez conocidas todas las personas seleccionadas para el dispositivo. Finalmente, CCOO se ha unido en la firma del pacto. Así se cuenta con una bolsa para repartir los 58.406 euros bajo unos criterios "a priori", sin justificar las variaciones concretas según quiénes son los elegidos.

CGT NO NOS CALLARÁN